En sesión celebrada el día 9 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos por los que diversas entidades locales se han visto perjudicadas en la resolución de la convocatoria del Programa de Empleo Social Protegido para el año 2018, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 9 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Derechos Sociales, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Cuáles han sido los motivos por los que diversas entidades locales se han visto perjudicadas en la resolución de la convocatoria del Programa de Empleo Social Protegido para el año 2018?

Pamplona, 28 de marzo de 2018

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos